

Méx. 10-12-86
Presentado Ayer:

Amparo por Amenazas A Familia de Yévenes

- Escrito fue interpuesto en la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda".
- Ministerio del Interior pidió acceso al sumario.

Un recurso de amparo preventivo en favor de familiares del dirigente poblacional de la Unión Demócrata Independiente, Simón Yévenes Yévenes, fue presentado en la mañana de ayer en la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda". Los amparados son Juanita Flores, Amelia Yévenes y Angélica Yévenes, viuda, madre y hermana de la víctima, respectivamente, quienes fueron testigos presenciales de los hechos, y que según informó el abogado Andrés Chadwick, han recibido amenazas verbales anónimas.

El profesional explicó que tales amenazas se hicieron a través de distintos medios y por los que se les ha hecho saber a los familiares que por ser testigos se intentará tomar medidas contra ellos con el objeto de amedrentarlos, fundamentalmente.

El escrito fue presentado, a las 13.00 horas de ayer, en la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda", por los abogados Andrés Chadwick y Carlos Goñi, quienes asumieron la defensa de los familiares de Simón Yévenes Yévenes, ultimado a tiros el miércoles 2 de abril pasado en su establecimiento comercial de Callejón Lo Ovalle 269, población Brasil, comuna de San Miguel.

El citado recurso será conocido y fallado hoy por una de las Salas del mencionado tribunal de alzada.

HABLA ABOGADO CHADWICK

Una vez cumplido el trámite de presentación del escrito, el abogado Andrés Chadwick expresó a los periodistas que junto a su colega Carlos Goñi habían asumido la representación judicial de los familiares de Simón Yévenes Yévenes.

Luego añadió: "El primer paso que hemos dado es presentar un recurso de amparo preventivo debido a que miembros de la familia aparecieron públicamente como testigos de los hechos, y además, por el conocimiento que



TRAMITE.— Los abogados Andrés Chadwick y Carlos Goñi, presentan en la Corte de Apelaciones "Pedro Aguirre Cerda" un recurso de amparo en favor de familiares de Simón Yévenes Yévenes.

hemos tenido de que han recibido amenazas verbales en su contra en los últimos días, intentando silenciar su testimonio".

El profesional agregó que "en virtud de tales antecedentes, solicitaron a la Corte que otorgue la protección suficiente para los familiares de Simón Yévenes, de tal manera que ellos puedan desarrollar su vida en forma normal y tranquila, y puedan prestar su testimonio sin que se vea afectada su seguridad personal".

El abogado Andrés Chadwick anunció que próximamente, en representación de los familiares de Simón Yévenes, presentarán una querrela criminal para hacerse parte en el juicio. Por esa vía, manifestó, "queremos tener un contacto directo con el ministro sumariante, solicitando el cumplimiento de una serie de diligencias que estamos estudiando".

PIDEN ACCESO AL SUMARIO

El Ministerio del Interior presentó un escrito al ministro sumariante, Humberto Espejo Zúñiga, solicitando que se le conceda acceso al sumario del proceso que tramita el magistrado por el homicidio de Simón Yévenes Yévenes.

Por otra parte, dicha Secretaría de Estado pidió al juez Espejo Zúñiga que dicte en el caso una orden amplia de investigar.